



Proponen incrementar permiso de paternidad de 5 a 15 días laborales

La diputada Berenice Montes Estrada (PAN), secretaria de Comisión de Trabajo y Previsión Social, impulsa una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de incrementar el permiso de paternidad de cinco a 15 días laborales, con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-incrementar-permiso-de-paternidad-de-5-a-15-dias-laborales/>